

**La Escuela de Cine y Televisión SEPTIMA ARS y MITAD & MITAD PRODUCCIONES, en colaboración con la Organización del I Festival Internacional de Cine por la Memoria Democrática (FESCIMED), convocan el primer CONCURSO DE PROYECTOS DE CINE SOCIAL 'DEMOCRAZY', que se regirá de acuerdo a las siguientes**

### **BASES:**

#### **CONDICIONES GENERALES**

1. El concurso está dirigido a estudiantes de imagen y audiovisuales, españoles o extranjeros que se encuentren cursando estudios en cualquier centro académico o universitario de España en el momento de la publicación de esta convocatoria, y que hayan cumplido la mayoría de edad.
2. El tema será libre para todos los proyectos, siempre que se enmarque dentro de dos conceptos; Memoria y Democracia: verdad, justicia, conflictos internacionales, mujer e infancia, guerra, paz, hechos históricos, injusticias sociales o cualquier otro que el participante considere apropiados para dicho ámbito.
3. Se aceptarán obras tanto de ficción como documentales. Cada autor podrá participar con un máximo de dos proyectos, ya sean cortos o largometrajes.
4. No se admitirán obras cuyo contenido haga apología del racismo, sexismo, xenofobia, intolerancia, fanatismo y/o contrarias a los Derechos Humanos.
5. El nombre o nombres indicados en la ficha de inscripción deberán coincidir con los que aparezcan en la portada del proyecto bajo el título del mismo. La Organización exigirá al proyecto seleccionado certificación de estar en posesión de los derechos de propiedad intelectual de la obra.
6. Un jurado se encargará de escoger un único proyecto ganador de entre todos los proyectos recibidos, ya sean de corto o largometraje, bajo criterios de originalidad de la propuesta, aspectos cinematográficos y de imagen y viabilidad de la producción.

**\*\*AVISO LEGAL\*\*** En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos de carácter personal, serán recogidos de fuentes accesibles al público o datos que usted nos ha facilitado previamente, proceden de un fichero propiedad del MITAD & MITAD PRODUCCIONES con la finalidad de gestionar la relación cultural y participativa que nos vincula e informarle de nuestros productos y servicios. Según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al correo electrónico [produccion@mitadymitadproducciones.com](mailto:produccion@mitadymitadproducciones.com). El contenido de este fichero y sus anexos son estrictamente confidenciales.

7. El proyecto elegido y el nombre del ganador se darán a conocer durante la gala de clausura del I Festival Internacional de Cine por la Memoria Democrática (FESCIMED), que tendrá lugar en la Cineteca de Madrid el sábado 2 de diciembre de 2017.

## **INSCRIPCIÓN**

8. Los proyectos, redactados en español, deberán enviarse en formato PDF debidamente titulados (aunque sea de modo provisional) con el nombre completo en la portada, mientras que en la última página solo se incluirán, a modo de cierre: nombre completo, n.º DNI/NIE/Pasaporte, teléfono de contacto en España y correo electrónico.
9. Cada proyecto deberá incluir:
  - a. Breve sinopsis del argumento.
  - b. Tratamiento secuenciado de la historia.
  - c. Descripción de personajes (al menos protagonistas y secundarios), incluyendo un hipotético elenco para cada uno de ellos.
  - d. Memoria del proyecto que incluya: notas del director o guionista, referencias visuales del proyecto en cuanto a dirección y finalmente posibles localizaciones, en el caso de que se trate de localizaciones reales necesarias para el desarrollo de la historia.
  - e. Currículum actualizado de quien presenta el proyecto.
  - f. De manera opcional, cualquier información relevante que el autor considere oportuno para el enriquecimiento del proyecto.
10. La extensión máxima del documento será de 25 páginas, ya sean proyectos para cortos o largometrajes, mecanografiadas con tipografía Arial 11 e interlineado a 1,5.
11. Junto con el PDF del proyecto deberá adjuntarse debidamente cumplimentado el formulario de inscripción anexo a estas bases.
12. Toda la documentación deberá enviarse por correo electrónico a [produccion@mitadymitadproducciones.com](mailto:produccion@mitadymitadproducciones.com), siendo el ~~miércoles 15 de noviembre de 2017~~ la fecha tope para la recepción de propuestas. - **AMPLIADO A LUNES 20 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE**
13. En caso de que un concursante desee dar de baja su participación, deberá comunicarlo a la misma dirección de correo electrónico antes del cierre del plazo de inscripción. A partir de esta fecha, no se podrán retirar sus proyectos del concurso.
14. Los participantes que no presenten la documentación solicitada en la forma y plazo descritos en estas bases quedarán automáticamente fuera de concurso.

**\*\*AVISO LEGAL\*\*** En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos de carácter personal, serán recogidos de fuentes accesibles al público o datos que usted nos ha facilitado previamente, proceden de un fichero propiedad del MITAD & MITAD PRODUCCIONES con la finalidad de gestionar la relación cultural y participativa que nos vincula e informarle de nuestros productos y servicios. Según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al correo electrónico [produccion@mitadymitadproducciones.com](mailto:produccion@mitadymitadproducciones.com). El contenido de este fichero y sus anexos son estrictamente confidenciales.

## **SELECCIÓN DEL GANADOR**

15. Un jurado formado por miembros de la dirección de SEPTIMA ARS, MITAD & MITAD PRODUCCIONES y de la organización de FESCIMED estudiará cada una de las propuestas presentadas, valorando especialmente la temática elegida, la originalidad del proyecto cinematográfico y la viabilidad económica del mismo.
16. Dicho jurado elegirá a UN ÚNICO GANADOR, que será anunciado públicamente durante la clausura del I Festival Internacional de Cine por la Memoria Democrática.
17. El ganador del concurso quedará designado como co-director o director de la película. En el caso de querer renunciar a este privilegio, la Organización determinará la persona que considere más adecuada para hacerse cargo de la dirección. En ningún caso el ganador perderá sus derechos como autor original del proyecto, guion, etc.
18. Igualmente, el ganador se compromete a presentar el guion completo del proyecto en un plazo no superior a sesenta días naturales (a contar desde la publicación del fallo del concurso) para el óptimo desarrollo de la preproducción del mismo.
19. El jurado elegirá también un proyecto finalista, que solo será desvelado si el ganador renunciase públicamente al premio, pasando a convertirse dicho finalista, de manera automática, en ganador del concurso.
20. La renuncia por parte del ganador supondrá, de manera automática, la renuncia a sus derechos presentes y futuros de los proyectos derivados de la consecución y fallo de este premio.
21. Los proyectos que no resulten elegidos serán eliminados automáticamente de las base de datos del concurso así como de SEPTIMA ARS y de MITAD & MITAD PRODUCCIONES.
22. El jurado podrá declarar desierto el premio si así lo determinase.

## **PREMIO**

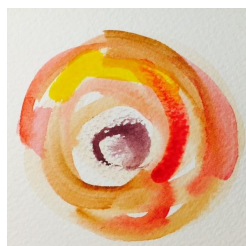
23. El proyecto escogido será desarrollado y realizado bajo la producción de MITAD & MITAD PRODUCCIONES y SEPTIMA ARS durante 2018, con el objetivo de ser estrenado públicamente a finales de dicho año. M&M se hará cargo igualmente del proceso de distribución de la obra.

**\*\*AVISO LEGAL\*\*** En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos de carácter personal, serán recogidos de fuentes accesibles al público o datos que usted nos ha facilitado previamente, proceden de un fichero propiedad del MITAD & MITAD PRODUCCIONES con la finalidad de gestionar la relación cultural y participativa que nos vincula e informarle de nuestros productos y servicios. Según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al correo electrónico [produccion@mitadymitadproducciones.com](mailto:produccion@mitadymitadproducciones.com). El contenido de este fichero y sus anexos son estrictamente confidenciales.

24. Para la escritura del guion el ganador del concurso podrá contar con la colaboración de uno o más guionistas, siempre en los términos contractuales que MITAD & MITAD PRODUCCIONES determine llegado el caso.
25. Los aspectos legales inherentes al desarrollo del proyecto serán negociados y firmados por todas las partes al inicio del proceso de preproducción.

### **DISPOSICIONES ADICIONALES**

26. La Organización se reserva el derecho de modificar las fechas y plazos de esta convocatoria si por causas ajenas a la misma así lo requiriesen.
27. La Organización se reserva el derecho de solicitar documentación adicional a cualquier participante para comprobar la veracidad de los datos aportados en la ficha de inscripción.
28. Cualquier aspecto no contemplado en las Bases, aun cuando éstas sean definitivas, quedará a consideración de la Organización del concurso.
29. La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de estas Bases.



**\*\*AVISO LEGAL\*\*** En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos de carácter personal, serán recogidos de fuentes accesibles al público o datos que usted nos ha facilitado previamente, proceden de un fichero propiedad del MITAD & MITAD PRODUCCIONES con la finalidad de gestionar la relación cultural y participativa que nos vincula e informarle de nuestros productos y servicios. Según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al correo electrónico [produccion@mitadymitadproducciones.com](mailto:produccion@mitadymitadproducciones.com). El contenido de este fichero y sus anexos son estrictamente confidenciales.

**ANEXO: FICHA DE INSCRIPCIÓN 'DEMOCRAZY' 2017****DATOS DEL PROYECTO\*:**

<b>TÍTULO:</b>		
<b>NOMBRE DEL AUTOR PARTICIPANTE:</b>		<b>NOMBRES DE LOS COAUTORES (SI LOS HUBIERE):</b>
<b>PROYECTO PARA (MÁRQUESE LO QUE PROCEDA):</b>	<b>CORTOMETRAJE</b> <input type="checkbox"/>	<b>LARGOMETRAJE</b> <input type="checkbox"/>

**DATOS DEL / LA PARTICIPANTE**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS*:</b>		<b>DNI, NIE o PASAPORTE*:</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO*:</b>		<b>TELÉFONO DE CONTACTO*:</b>
<b>CENTRO DONDE CURSA ESTUDIOS:</b>		<b>RAMA:</b> <b>GUIÓN</b> <input type="checkbox"/> <b>DIRECCIÓN</b> <input type="checkbox"/>
<b>DIRECCIÓN DEL DOMICILIO EN ESPAÑA*:</b>		<b>CÓDIGO POSTAL*:</b>
<b>POBLACIÓN*:</b>	<b>PROVINCIA*:</b>	<b>PAÍS DE ORIGEN*:</b>
<b>FIRMA*:</b>		

**\* Campos Obligatorios.**

**\*\*AVISO LEGAL\*\*** En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos de carácter personal, serán recogidos de fuentes accesibles al público o datos que usted nos ha facilitado previamente, proceden de un fichero propiedad del MITAD & MITAD PRODUCCIONES con la finalidad de gestionar la relación cultural y participativa que nos vincula e informarle de nuestros productos y servicios. Según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al correo electrónico [produccion@mitadymitadproducciones.com](mailto:produccion@mitadymitadproducciones.com). El contenido de este fichero y sus anexos son estrictamente confidenciales.